## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

Radicación:

012-2017-00052-00.

Demandante:

JAIME ENRIQUE VERA RODRIGUEZ

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ** Demandado:

Habiendo transcurrido un término prudencial, sin que la parte interesada hubiese demostrado interés jurídico el despacho ordena que las diligencias pasen al archivo, previa la desanotación en libros Índice, Radicador y el Sistema Justicia XXI.

Secretaría proceda de conformidad.

NO∱FIQUESE.

El Juez.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

**ESTADO** 

La providencia anterior se notifica por estado No. රැපි fijado en la secretaría del juzgado hoy 0 9 12020 / a Jas 8:00 a.m.

SECRETARIA